

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAS ORO C. LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAS ORO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de octubre de 1979, ante el Notario Tercero del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora economista Teresa Mirasche de Mesa, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° **6837** de **5 JUN. 1980**.
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: Agustín Febres Cordero Rivadeneira y Juan Chiriboga León, en sus calidades de ~~Administrador~~ y Gerente respectivamente de la compañía. Los comparecientes son casados, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00), con lo que se eleva a CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00).
4. El aumento de capital se paga así: DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00) mediante la transferencia de dominio que realiza la sociedad conyugal formada por los señores Angel Rivas y su esposa señora María Guadalupe Bravo Enríquez de Rivas a favor de la compañía de un lote de terreno, ubicado en la parroquia Cotacollao de esta ciudad, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 16 de octubre de 1979, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00), dividido en cinco mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **5 JUN. 1980**

Ldo.  **Chiriboga,**
SECRETARIO GENERAL.

DF-RL.
OCH.
218.
